

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

**CARTA DE INVITACIÓN Y
TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN.**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI).**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Presidencia de la República, ubicada en final alameda Manuel Enrique Araujo número cinco mil quinientos carretera a Santa Tecla, San Salvador, San Salvador, El Salvador, América Central Teléfonos: (503) 2248-9600. Fax: (503) 2248-9605. Correo Electrónico (e-mail): DACI@presidencia.gob.sv

San Salvador, Martes 30 del mes de marzo de 2011
Referencia de Solicitud Código: **LG/0105/0021/2011**
Nombre de la Adquisición: Servicio de Seguridad y vigilancia

**SEÑORES:
PROVEEDORES Y/O SUMINISTRANTES INTERESADOS
PRESENTES.-**

Distinguidos señores, pláceme saludarles y desearles éxitos en sus empresas, el propósito de la presente es solicitarles de la manera más atenta, si tuvieren a bien participar, las respectivas ofertas técnicas y económicas concernientes a la **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**, la cual deberá ofertarse de conformidad a las siguientes especificaciones:

1) FINALIDAD

Finalidad de la adquisición:

Condiciones:

La oferta deberá ser presentada según formato (**Anexo 1**), y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

- a) La oferta a nombre de: **Presidencia de la República/ DAI(CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA);**
- b) Hacer referencia en la oferta al correlativo de Solicitud, código: **LG/0105/0021/2011**
- c) Especificar país de origen y marca del producto;
- d) **CRÉDITO HASTA POR SESENTA DÍAS CALENDARIO;**
- e) **Garantía y cambio del producto por defectos de fabricación;**

2) OFERTA TÉCNICA

El suministro requerido consiste en lo siguiente:

No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA	MARCA Y ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	MONTO TOTAL (CON IVA)
1	1	servicio	2 agentes de Seguridad para las instalaciones y alrededores del consejo Nacional de seguridad Publica, ubicada en alameda Juan Pablo II y 17 Avenida Norte, edificio B-1, segundo nivel, Centro de Gobierno, de esta ciudad, para el período del mes de abril del 2011.		US \$	US \$

NOTA: La oferta deberá presentarse en cuadro similar al anterior y reflejará la totalidad de ítems o el número de éstos que fueren de interés para el ofertante, y en cualquier caso, considerando las cantidades taxativas del requerimiento. Además, deberá agregarse el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

3) ADJUDICACIÓN

- 3.1. Se adjudicará a la empresa que cumpla y evidencie en su oferta todos los requerimientos técnicos expresados anteriormente;
- 3.2. La Presidencia de la República **SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR EL SUMINISTRO SOLICITADO EN FORMA TOTAL O PARCIAL, A UNO O VARIOS** ofertantes, según convenga a los bien entendidos intereses del Estado; y;
- 3.3. En principio, se adjudicará el suministro de mérito a la oferta que cumpla proveyendo toda la documentación solicitada en estas Especificaciones Técnicas y haya ofrecido el menor precio; sin embargo, la Presidencia de la República podrá adjudicar el suministro a una oferta de mayor precio, siempre que se justifique técnicamente la conveniencia de la adquisición.

4) FORMA Y LUGAR DE PAGO

- 4.1. El adjudicatario presentará la factura con dos fotocopias a cobro ante el **CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, para la emisión del Quedan correspondiente. Ubicado en Alameda Juan Pablo II y 17 Avenida Norte, Edificio B-1, Segundo Nivel, Centro de Gobierno, San Salvador.
- 4.2. La Presidencia de la República efectuará el pago por el servicio de mérito, prestado y recibido a

- f) Razón Social, dirección, números telefónicos, número de NIT y NRC, y contacto de la empresa;
- g) Leyenda que indique que los precios incluyen IVA, tanto en individuales como en totales;
- h) Los precios deberán **expresarse con dos cifras decimales**;
- i) Los montos deberán reflejarse en Dólares de los Estados Unidos de América, tanto el individual, así como los totales;
- j) Tiempo de entrega de lo ofertado: **será un máximo de cinco días hábiles después de recibida la Orden de Compra**;
- k) Descripción **técnica específica** de los Bienes, Obras o Servicios ofertados; y
- l) Las ofertas deberán tener validez por un período de **30 DÍAS CALENDARIO**, a partir de la fecha de su recepción en la DACI.

NOTA: De no cumplirse con las condiciones determinadas en este numeral, la oferta no será tomada en cuenta en el proceso de evaluación para la adjudicación.

Recepción:

La recepción de ofertas podrá efectuarse por cualquiera de los siguientes medios:

- a) Vía Fax al 2248-9605;
- b) A través de Correo Electrónico (**DACI@presidencia.gob.sv**);
- c) En las oficinas de la **Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Presidencia de la República**, ubicada en final alameda Manuel Enrique Araujo número cinco mil quinientos carretera a Santa Tecla, San Salvador;

satisfacción, **CRÉDITO HASTA POR SESENTA DÍAS CALENDARIO** después de recibir la factura en **UNIDAD SOLICITANTE**; y,

4.3. El lugar del pago será en la oficina de la Tesorería Institucional de la Presidencia de la República, ubicada en Alameda "Doctor Manuel Enrique Araujo, número Cinco Mil Quinientos de esta ciudad.

4.4. Además, por haber sido la Presidencia de la República, designada por el Ministerio de Hacienda a través de RESOLUCIÓN DE RETENCIÓN número 8410, de fecha 18 de diciembre de 2007, como agente retenedor de IVA, toda factura deberá estar gravada con el 1% de retención. (Toda factura mayor o igual a \$113.00 deberá reflejar la retención del 1% de IVA sobre el precio total de venta de los bienes, obras o servicios).

5) GENERALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

5.1. La oferta deberá presentarse firmada por el Representante Legal de la Sociedad o persona designada por este, y deberá llevar el sello respectivo;

5.2. La recepción aludida, será el día 01 ABR 2011 en horario de 7:30 a.m. a 03:00 p.m.;

5.3. La oferta deberá estar emitida con fecha: 01 ABR 2011;

5.4. Las ofertas que sean presentadas antes y después del día y hora señalados, no serán evaluadas.

5.5. Toda consulta que tengan a bien formular los interesados sobre el contenido técnico de lo solicitado, para con la Presidencia de la República (**CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**), será atendida por la Srta. Karen Arévalo, al teléfono **2527-7428** ó **2527-7433**.



SANDRA MARGARITA MÉNDEZ DE ALVARADO
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO